

321340



321340

1º CERTIFICADO DE ADICION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor -
de DOÑA CORINA CRISTOPULOS ARBE, de nacionalidad española, domiciliada -
en MADRID (ESPAÑA), calle Cartagena, 16, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN -
EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 305.269 por: DISPOSITIVO DE ACO-
PLAMIENTO, POR ENSAMBLAJE, DE MUEBLES DE ELEMENTOS COMPONIBLES DE MADERA
O AGLOMERADOS DE MADERA".

Memoria Descriptiva

El presente Certificado de Adición tiene por objeto aportar -
ciertas mejoras que perfeccionan y completan el dispositivo de acopla-
miento protegido en la patente principal nº. 305.269, de acuerdo con la
experiencia posteriormente adquirida y la necesidad de resolver práctica
5 mente distintos problemas de ensamblaje.

La Patente original protege y reivindica un dispositivo de acop-
plamiento para ensamblaje de muebles de madera o aglomerados del mismo -
material, compuesto de un tornillo roscado en toda su longitud con cabe-

321340



za con escotadura para aplicar un atornillador y que se introduce en un -
10 tubito prefetentemente de plástico que sirve de centraje al susodicho tor-
nillo una vez el conjunto quede ubicado en el interior del agujero del -
elemento a ensamblar; además de lo anterior, el dispositivo lleva un ex-
pansor constituido por una lámina metálica doblada en U y provista de alg
tas terminales divergentes hacia afuera semejando su sección la letra -
15 griega omega y cuya misión consiste en actuar de anclaje en el acoplamien-
to a realizar, completándose el invento con una pieza palanca que actúa -
sobre la cabeza del tornillo y dentro de la escotadura practicada en la -
madera de uno de los elementos de acople.

La puesta en marcha del dispositivo anterior ha respondido y re-
20 suelto satisfactoriamente las exigencias de acoplamientos a bajo coste y
de fácil y práctica aplicación, pero los avances de la técnica y las rea-
lidades prácticas de determinados problemas en la construcción de muebles
obligan a mejorar y perfeccionar la patente principal incorporando un nue-
vo elemento que aporta ciertas ventajas que se apreciarán en la siguiente
25 descripción.

Este nuevo elemento consiste en un vástago cilíndrico cuyos ex-
tremos terminan en sendos rebajes biselados que originan una muñequilla -
por cada lado rematada por una cabezuela retenedora y que actúa en colabo-
ración con dos piezas palancas, protegidas en la Patente nº. 305.269, en
30 la consecución del ensamblaje. En una variante del mismo elemento, éste -
se presenta dividido en dos partes o cuerpos también cilíndricos y que se
diferencian el uno del otro, en que el primero o cuerpo principal por el
extremo contrario a la cabezuela termina en una baseta de retención de ma-
yor diámetro que la parte central cilíndrica, caracterizándose porque por
35 este lado tiene un taladro roscado axial de una determinada profundidad -
habilitado para recibir una prolongación o apéndice, roscado con el mismo
paso que la rosca hembra, que por el extremo opuesto a la cabezuela posee
la segunda parte del vástago dividido constituyendo un suplemento de la -
parte principal, con la particularidad de que estas dos partes que unidas
40 interiormente integran la totalidad del vástago, suman la misma longitud



normalizada de la primera variante en que el vástago se realiza enterizo.

De lo anterior se desprende, la excepcional ventaja que supone el empleo de este elemento de fijación, tanto en su construcción en fábrica, debido a la simplicidad de su figura constituida por un cuerpo de revolución que no requiere personal especializado ni máquinas especiales y complicadas, como en su utilización práctica, al no necesitar ninguna clase de herramientas, prescindiendo incluso del clásico atornillador para su montaje y desmontaje; por otro lado, su incorporación soluciona importantes problemas de ensamblaje en los actuales muebles modernos que se montan a base de piezas adicionales mas o menos numerosas, según las necesidades y según el espacio que se disponga para su ubicación, también abrevia y facilita operaciones sencillas en los elementos a ensamblar pues el operario sólo tiene que efectuar, aparte del cajeadado, taladros pasantes, mas fáciles y rápidos de ejecutar que los clásicos agujeros ciegos de ciertos ensamblajes unidos por procedimientos antiguos y que poco a poco van cayendo en desuso.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de dibujos en los que se representa, esquemáticamente, la invención, así como la realización de algunos ensamblajes, que a continuación y con referencia a los mismos se describen detalladamente.

La Fig. 1ª representa el nuevo elemento en la versión enteriza.

La Fig. 2ª representa la variante del vástago partico separada una parte de otra para sumejor interpretación.

La Fig. 3ª representa la pieza palanca ya protegida en la Patente principal, y

La Figs. 4ª y 5ª muestran dos tipos de ensamblaje en sección, en los que intervienen las dos variantes del objeto de esta memoria.

De acuerdo con las figuras en una representación preferida pero no limitativa, la invención está esencialmente constituida por el vástago cilíndrico -1- cuyos extremos están rematados por un bisel que se prolonga

321340



ga en un rebaje que crea una muñequilla -3- limitada por una cabezuela -
retenedora -4-. La variante del vástago partido, comprende dos cuerpos -
-5 y 6-, el primero de los cuales tiene en un extremo el consabido bisel
75 -12- seguido de la muñequilla -9- rematada en la cabezuela -10-, mien-
tras que por el otro extremo posee la baseta -15- de mayor diámetro que
el cuerpo -5- y que axialmente tiene practicada un taladro roscado -14-
para alojar el apéndice roscado -13- del segundo cuerpo -6-, que por su
otro extremo queda también rematado con el bisel -11-, la muñequilla -7-
80 y la correspondiente cabezuela retenedora -8-.

En la figura 4ª se representa el vástago -1- acoplado en un en-
samblaje compuesto de tres tableros o elementos de madera -18- 19 y 20-,
los elementos extremos llevan un cajeadado -21 y 22- donde se alojan sen-
das piezas palanca representadas en la Fig. 3ª, cuya horquilla -17- que-
85 da calada en la muñequilla de -1-, mientras que la zona curvada -16- se
apoya y oprime sobre el lateral opuesto del canal, efectuando acción de
palanca que se traduce en una tracción de la horquilla sobre la cabezue-
la del vástago que atraviesa los tres tableros por el taladro -23- prac-
ticado en los tres, perpendicularmente a las escotaduras -21 y 22-.

La fig. 5ª muestra otro tipo de acoplamiento, planteado en el
supuesto de haber ensamblado primeramente los elementos -24 y 25-, soli-
darizados por el vástago -5-, cuya baseta -15- retiene embutida a -25- -
mientras que el otro extremo con cabezuela es traccionado por las horqui-
lla -17- de la palanca que consolida dicha unión, trataándose en este ca-
95 so de añadir un nuevo elemento -28- que queda empalmado al conjunto, me-
diante la acción de roscar -13- dentro del orificio -14- cuya rosca hem-
bra se corresponde con la anterior completando con este artificio la -
unión del nuevo acoplamiento, que en la práctica queda exactamente igual
que si se hubiera empleado el vástago enterizo -1-.

100 Es fácil comprender, que tanto en el primer tipo de ensamblaje,
como en el segundo, estos acoplamientos pueden hacerse indefinidamente,
sin limitación en cuanto a empalmes los cuales únicamente precisan de los

321340



suficientes vástagos de retención que para realizarlos.

105 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presen-
te invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los -
materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles ac-
cesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencia-
110 lidad propuesta.

Los terminos en que queda redactada esta memoria son ciertos y
110 fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y
nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

115 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 305.269
por: Dispositivo de acoplamiento, por ensamblaje, de muebles de elementos
componibles de madera o aglomerados de madera, caracterizadas por compren-
der un elemento de sujeción consistente en un vástago cilíndrico cuyos ex-
tremos quedan rematados por biseles que se prolongan en muñequillas de re-
cepción, limitadas por sendas cabezuelas retenedoras de las ramas abier-
tas de la cabeza de horquilla de una pieza palanca, con la variante del -
120 mismo elemento que se presenta en segunda versión, dividido en dos cuer-
pos, cilíndricos, uno de los cuales, lleva en un extremo remate de bisel -
con prolongación de muñequilla de recepción limitada por cabezuela retene-
dora, mientras que en el otro extremo posee una baseta de mayor diámetro
que el cuerpo central y que axialmente lleva practicada un taladro rosca-
do, habilitado para recibir el segundo cuerpo cilíndrico del vástago divi-
125 dido, mediante un apéndice roscado que esta pieza tiene en uno de sus ex-
tremos y que se corresponde en diámetro y paso con la rosca hembra, a la
vez que el otro extremo, termina en bisel con prolongación en muñequilla
de recepción rematada en cabezuela de retención, con la particularidad de
130 que las dos piezas unidas, integran la misma longitud normalizada del vés-
tago que se realiza enterizo.

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 305.269 -
por: Dispositivo de acoplamiento, por ensamblaje, de muebles de elementos
componibles de madera o aglomerados de madera, según reivindicación ante-

321340⁸⁰



135 rior, caracterizadas porque el vástago cilíndrico, tanto en versión ente
riza como en la variante de dos cuerpos, consigue en combinación con una
pieza palanca un procedimiento de ensamblaje basado en la introducción -
de dicho elemento en taladros pasantes practicados en el acoplamiento,
orientados perpendicularmente a dos escotaduras paralelas hechas en las
140 piezas extremas del acople, las cuales albergan, las cabezuelas del vás-
tago en unión de sendas palancas cuyas horquillas quedan caladas en las
muñequillas de recepción, mientras que la zona curva se apoya y oprime -
sobre el lateral opuesto del cajeador de ubicación.

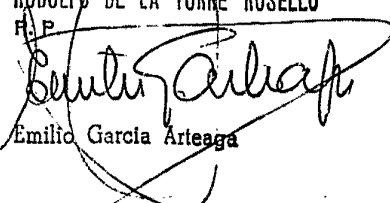
3^a.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO
145 305.269 por: DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO, POR ENSAMBLAJE, DE MUEBLES DE
ELEMENTOS COMPONIBLES DE MADERA O AGLOMERADOS DE MADERA".

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas
y mecanografiadas por una sola de sus caras, a la que se acompaña una hoja
de planos para su mejor comprensión.

MADRID,

30 DIC. 1965

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO
R.P.


Emilio Garcia Arteaga

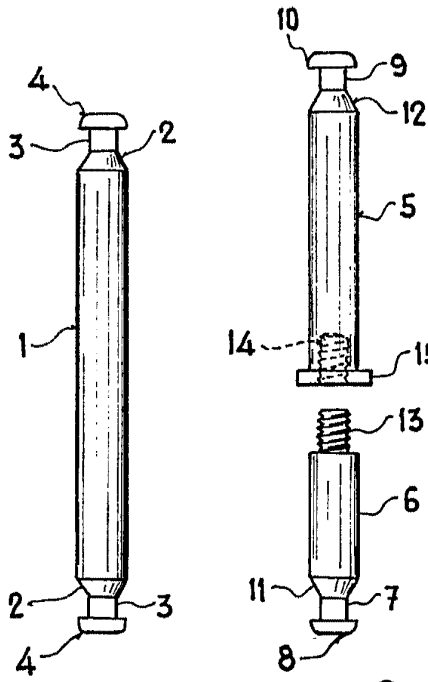


FIG. 1

FIG. 2

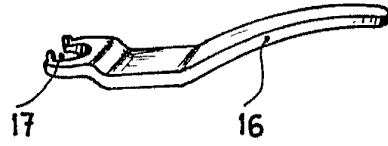


FIG. 3

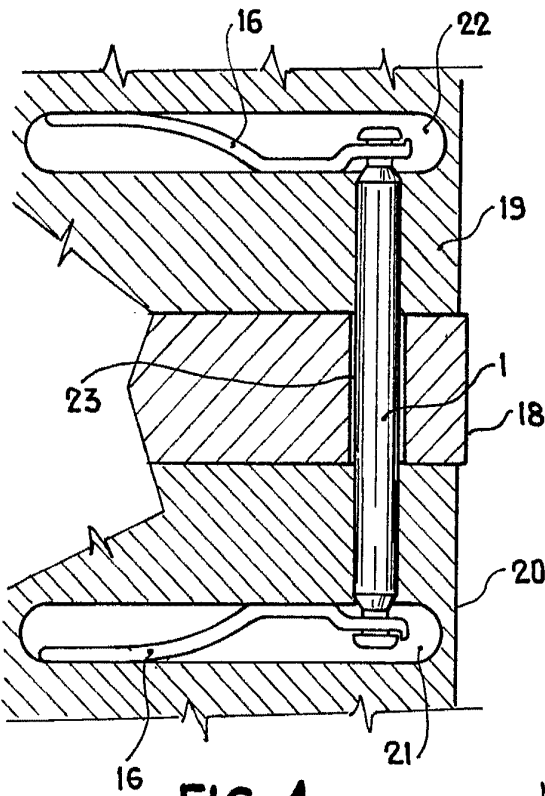


FIG. 4

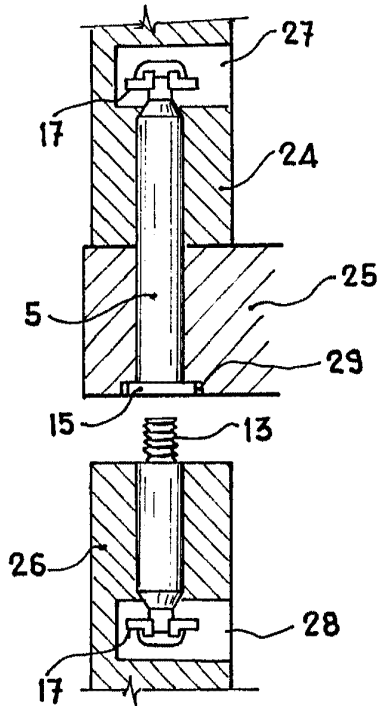


FIG. 5

Escala variable

Madrid, 30 MAR 1966

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO
P.

Emilio García Arteaga
/ Emilio García Arteaga